



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE VILLALBA DE LOSA

Por D. Carlos Ferreira Sánchez se ha presentado solicitud de licencia ambiental para explotación de ganado vacuno de carne ubicada en las parcelas rústicas 5.274 y 65.273 sitas en el polígono 503 de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se somete el expediente a información pública, por plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de que cualquier afectado pueda formular por escrito las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Junta de Villalba de Losa, a 13 de marzo de 2013.

El Alcalde,  
José Losa Orive